

CLAC/GEPEJTA/34/NE/04

19/03/15

**CORRIGENDUM**

TELEFONO: (51-1) 422-6905, 422-9367

FAX: (51-1) 422-8236

WEB SITE: [clacsec.lima.icao.int](http://clacsec.lima.icao.int)

E-mail: [clacsec@icao.int](mailto:clacsec@icao.int)



**COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL**

**LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION**

**COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL  
SECRETARÍA  
Apartado Postal 27032, Lima, Perú**

CLAC/GEPEJTA/34-NE/04

19/03/15

**CORRIGENDUM**

**TRIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO  
(GEPEJTA/34)**

(Bogotá, Colombia, 25 al 27 de marzo de 2015)

**Cuestión 2 del**

**Orden del Día:**

**Gestión Aeroportuaria**

**Cuestión 2.3 del**

**Orden del Día:**

**“Seguimiento de los Procesos de Concesión de Aeropuertos  
(Gestión, Financiamiento, Propiedad, Usuarios y Slots)”**

(Nota de Estudio presentada por Uruguay - Punto Focal “Gestión Aeroportuaria”)

**Antecedentes**

1. En la Trigésimo Tercera Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/33), celebrada en la ciudad de Lima, Perú, Perú en su calidad de Ponente del Grupo ad hoc de la Macrotarea “Gestión Aeroportuaria”, presentó la NE/16 “Procesos de Concesión de Aeropuertos, referida a las últimas actualizaciones de la “Encuesta sobre el Seguimiento de los Aspectos Económicos, Gestión de Aeropuertos, Servicios de Navegación Aérea y Procesos de Concesión de Aeropuertos”, en adelante la Encuesta.

2. Asimismo el Ponente se refirió a la reunión del Grupo ad hoc sobre Gestión Aeroportuaria celebrada en la ciudad de Panamá del 18 al 19 de junio de 2014, con la participación de representantes de Perú, Argentina, Guatemala, ACI-LAC, especialistas del Punto Focal, Panamá y la Secretaría de la CLAC.

**Análisis**

3. El Grupo ad hoc revisó el contenido de la Encuesta, enumeró y redefinió cada modalidad de concesión o privatización, de conformidad con el Documento OACI 9980, reformuló y precisó preguntas e incluyó nuevas, sobre la estabilidad de los contratos y factores de competencia utilizados en los procesos de concesión.
4. La Encuesta modificada conformada por 32 preguntas, se incluyó en un Adjunto a la mencionada nota de estudio, recomendándose que se agregara a la página Web de la CLAC para su actualización permanente por parte de los Estados, estimándose que deberían proceder a dicha actualización, como mínimo, una vez al año. La actual nota de estudio también la incluye en un **Adjunto**, reitera la solicitud de agregarla a la página Web de la CLAC, e insta a sus Estados miembros a responder la misma, periódicamente.
5. El Comité Ejecutivo acordó que se realizaran las coordinaciones necesarias para que la encuesta sea completada por los estados en línea y de forma interactiva.
6. Por otra parte, se considera conveniente y oportuno agregar a la serie de preguntas ya contenidas en la Encuesta, algunas que hacen a los resultados económicos de las concesiones y privatizaciones operadas en la región, indicadores como Rentabilidad sobre el capital invertido, Pago de canon por la explotación del Aeropuerto entre otros.
7. Se considera de suma importancia contar con la información de la encuesta sobre el Seguimiento de los Aspectos Económicos, Gestión de Aeropuertos, Servicios de Navegación y Procesos de Concesión de Aeropuertos, por lo cual se propone establecer la fijación de un plazo a los Estados para completar dicha información.

**Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

8. Se invita al Grupo de Expertos a:
  - a) Tomar nota de la información presentada
  - b) Expresar los comentarios que estime pertinentes







9. De acuerdo a la pregunta anterior, indique la cantidad de aeropuertos en cada opción

RESPUESTA	A R G	A R U	B O L	B O R A	C H I	C O L	C R I	C U B	E C U	E S A	G U A	H O N	J A M	M E X	N I C	P A N	P A R	P E R	R E O	U R U	V E N	
Aeropuertos con contratos no modificados																						
Aeropuertos con contratos modificados																						
Aeropuertos con contratos en proceso de modificación																						

10. Señale para cada contrato de concesión, el factor de competencia que se utilizó en el proceso de concesión

Contrato de concesión	Factor de competencia

11. En caso de que los contratos de concesión hayan sido sometidos a la suscripción de adendas con fines de su modificación, señale el número de adendas suscritas para cada contrato, de acuerdo al orden cronológico indicado.

Contrato de concesión	Número de adendas suscritas				
	Año 1	Años 2 y 3	Años 2 y 5	Después del año 5	Nº total de adendas



**15. ¿Qué entidades están a cargo de la gestión, administración y regulación contractual de aeropuertos en su país?**

Estado miembro/País	Estado	Concesionario

**16. ¿Quién está a cargo de la aprobación de las tasas y/o derechos aeroportuarios?**

RESPUESTA	A	A	B	B	C	C	C	C	E	E	G	H	J	M	N	P	P	P	R	U	V
	R	R	O	R	H	O	R	U	C	S	U	O	A	E	I	A	A	E	D	R	E
	G	U	L	A	I	L	I	B	U	A	A	N	M	X	C	N	R	R	O	U	N
El Estado																					
El Concesionario																					
Ambos																					

**17. ¿Qué entidad está a cargo del control financiero de las concesiones de aeropuertos de su país?**

RESPUESTA	A	A	B	B	C	C	C	C	E	E	G	H	J	M	N	P	P	P	R	U	V
	R	R	O	R	H	O	R	U	C	S	U	O	A	E	I	A	A	E	D	R	E
	G	U	L	A	I	L	I	B	U	A	A	N	M	X	C	N	R	R	O	U	N
El Estado																					
El Concesionario																					
Ambos																					

**18. ¿Los ingresos obtenidos por el cobro de los servicios aeroportuarios se reinvierten en el propio sector?**

RESPUESTA	A	A	B	B	C	C	C	C	E	E	G	H	J	M	N	P	P	P	R	U	V
	R	R	O	R	H	O	R	U	C	S	U	O	A	E	I	A	A	E	D	R	E
	G	U	L	A	I	L	I	B	U	A	A	N	M	X	C	N	R	R	O	U	N
Totalmente																					
Parcialmente																					

Explique:

---



---



---



---







## 32. ¿Los Slots de los aeropuertos de su país, se subastan, venden o alquilan?

RESPUESTA	A	A	B	B	C	C	C	C	E	E	G	H	J	M	N	P	P	P	R	U	V
	R	R	O	R	H	O	R	U	C	S	U	O	A	E	I	A	A	E	D	R	E
	G	U	L	A	I	L	I	B	U	A	A	N	M	X	C	N	R	R	O	U	N
Subastan																					
Venden																					
Alquilan																					
Otros (especificar)																					
No aplica cobro																					

## 33. ¿Existe condición de saturación en algún aeropuerto de su país durante horario pico?

RESPUESTA	A	A	B	B	C	C	C	C	E	E	G	H	J	M	N	P	P	P	R	U	V
	R	R	O	R	H	O	R	U	C	S	U	O	A	E	I	A	A	E	D	R	E
	G	U	L	A	I	L	I	B	U	A	A	N	M	X	C	N	R	R	O	U	N
SI																					
NO																					

## 34. ¿Cuál sería la propuesta de su país para hacer frente a una eventual saturación de horarios?

Estado miembro	Propuesta

*Nota: Para visualizar la encuesta ingresar a: <http://clacsec.lima.icao.int>, elegir “Publicaciones”, seleccionar “Encuestas” y dar click en “Encuesta A20-03”*